EL ISLEÑO

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — TELÉFONO NÚMERO 20

Año XXXIX — Palma de Mallorca sábado 13 de Julio de 1895 — Núm. 12519

El asunto Mora

Va poniéndose en claro esta cuestión, porque de todas partes llegan nuevos datos para demostrar que la reclamación de los Estados Unidos no fué en ninguna ocasión admitida en las condiciones en que estos momentos se presenta por algunos. Y es extraño que cuantos hablan del compromiso que suponen adquirido, no mencionen para nada la obligación recíproca del gobierno de los Estados Unidos.

¿A qué se comprometió en definitiva el Gobierno del Sr. Sagasta? Ante las Cortes lo dijo. A satisfacer la reclamación Mora, siempre que fuesen atendidas y compensadas las reclamaciones formuladas por España.

¿Por qué el Gobierno actual no menciona ahora para nada estas reclamaciones? ¿Es porque son ilusorias? ¿Es porque se traen al debate á última hora? No; que consignadas están en el archivo del Congreso.

Cuando en el proyecto de ley de presupuestos para 1887 88 se hizo la petición de un crédito para satisfacer la importante reclamación Mora, dice *El Liberal* que el Sr. Moret declaró en el seno de la Comisión, *lo replicó ante el Congreso,* y la Comisión mencionada *lo consignó en su dictamen,* que España no tenía otro compromiso contraido que el de satisfacer el importe de esa reclamación, cuando en justa reciprocidad fuesen reconocidas las reclamaciones de España y se compensasen equitativamente con la norteamericana.

Esto fué lo que una Comisión parlamentaria dijo, después de oir al ministro de Estado y autorizado por él, y después de retirar éste una petición de crédito, que juzgó insostenible; esto fué, también, lo que en sesión pública declaró el ministro de Estado; y esto es lo que, para el Parlamento y para el país, define y precisa las obligaciones de España en este malhadado negocio.

Si otra cosa resulta de los folios del expediente, solo servirá para engendrar responsabilidades muy distintas de las peculiares de la nación. A ésta no se la obliga y compromete con el extranjero, bajo otra forma que la prescripta en la Constitución, y en este caso no se ha observado.

Sustraer al conocimiento y resolución de las Cortes asuntos de esta gravedad, sería en todo momento deplorable. Pero ahora se convertiría en vergonzoso; porque haciéndolo en presencia de una guerra, en la que tanto puede influir la actitud de los Estados Unidos; haciéndolo con menosprecio de los antecedentes y parlamentarios que el asunto tiene; y haciéndolo, sobre todo, el partido liberal conservador, que fué el impugnador implacable de esta negociación y del *presunto* compromiso de España, revelaría que habíamos caido en un estado tal de envilecimiento, que no dudábamos ya ni en comprar el respeto á nuestra dignidad, que es la manera más triste de confesar que se ha perdido.

El testamento falso

La opinión aplaude la conducta del señor Romero Robledo por su actitud en la cuestión del testamento falso, excitando las gestiones del ministerio fiscal. En el caso seguro de instruir nuevo sumario, se nombrará un juez especial, procurando que la elección sea acertada, con el fin de evitar los pasados y lamentables fracasos de la justicia.

Se confirma la destitución del escribano Sr. Sancho. El Sr. Romero Robledo envió una comunicación á la junta de escribanos y le separará inmediatamente, formándole expediente de inhabilitación.

El Colegio de abogados de Madrid se propone adoptar una medida enérgica con el Sr. Lumbreras. A este efecto examina el asunto con severidad y prudencia, para que nunca se le pueda tachar de ligero.

Los hermanos Bascuñana insisten en afirmar en que el negocio se concertó en casa de doña Rita, la amiga íntima del señor Zapata. Doña Rita les encareció la necesidad de que se afirmaran en cuanto se había hecho para evitar compromisos.» Añadió: «En cuantos asuntos ha mediado mi tio ha salido bien y confio en que ganaremos este.»

En la *interview* celebrada con Julián Bascuñana, este ha dado detalles respecto á las promesas hechas por el difunto Carranza á Gabina. Muerto Carranza, consultaron con el abogado Lumbreras, quien les dijo que Gabina cobraría las cantidades que la adeudaba su amo en concepto de salarios y que para ello había dos medios. Uno de ellos era fingir un testamento, en el que apareciera Gabina heredera, el otro comprar al juez. El abogado Lumbreras se encargó del negocio.

El testamento se falsificó el día 28 de febrero en casa de Lumbreras. El pliego de papel sellado para estender el documento lo dió el escribano Sancho, conviniéndose en que Gabina cobraría 16.000 duros, 8.000 doña Rita y 3.000 los peritos calígrafos.

El resto de la herencia había de repartirse entre Zapata, Sancho y Lumbreras. Julián nada pidió y nada le prometieron.

Julián considera á Zapata como el más criminal de cuantos intervinieron en el negocio.

***

Las denuncias hechas por los hermanos Bascuñana son el tema de todas las conversaciones en el Palacio de Justicia.

Las opiniones fueron encontradas entre las gentes de la curia. Mientras unos, apoyándose en la sentencia que absuelve por *falta de pruebas,* entendían que se trataba de un sobreseimiento provisional, otros—los menos—se oponían á la revisión.

Algunos aseguraban que procede la formación de nuevo proceso contra doña Rita, el hermano de Lumbreras y los que pudieran resaltar complicados, y que en este caso la instrucción del sumario corresponde al Juzgado de primera instancia, y su fallo á la Audiencia y al Jurado.

Del escribano Sr. Sancho, decíase que en breve se incoará contra él un expediento gubernativo, y que será separado del empleo.

También el Colegio de Abogados es muy probable que acuerde la expulsión de algún socio.

Por último, aseguraban los que mejor se las dieron de enterados, que el presidente de la Sala segunda del Supremo, que falló la causa del testamento, había conferenciado con sus compañeros y que habían celebrado una reunión los fiscales.

***

Poco después de haber tomado posesión de la fiscalía del Tribunal Supremo el señor Puga, ha comenzado sus investigaciones particulares para comprobar las denuncias hechas por Gabina Bascuñana.

El Sr. Puga se muestra reservadísimo.

El Colegio de Abogados de esta corte aún no ha decidido nada acerca de la expulsión del letrado Sr. Lumbreras.

El escribano Sr. Sancho califica de infames calumnias las delaciones hechas por los hermanos Bascuñana.

Entre los letrados y gente curial continúa discutiéndose si procede la revisión del proceso. Consultados muchos letrados de los que han acudido á las Salesas, han expuesto la opinión de que consideran imposible la revisión. Lo único que cabe es abrir otro sumario contra D.ª Rita, la amiga íntima del juez Sr. Zapata, y el hermano del abogado Sr. Lumbreras, que figuraron en el primer proceso.

Los hermanos Lumbreras han conferenciado largamente con su abogado Sr. Bergamín.

Un hecho vandálico

Un telegrama de Tunez da cuenta de un hecho gravísimo que no se comprende tratándose de un ejército tan valiente, tan culto y tan noble como el ejército francés.

Dos cazadores pertenecientes al tercer batallón que se halla de guarnición en Sont el Aba, se ausentaron durante dos días sin haber pedido para ello el necesario permiso. A las 48 horas presentáronse los dos voluntariamente confesando su falta al cabo Gally, que estaba á la sazón de servicio en el cuerpo de guardia.

Apenas llegados y en presencia del sargento, fueron atados los dos cazadores por el cabo y conducidos á una pequeña choza de madera, impropia para ser habitada, bajo un sol tropical imposible de resistir.

Los dos soldados estaban atados de pies y manos, juntos ambos miembros en manojo y sujetos á la madera de la pared por la cabeza, dejándoseles en la terrible posición llamada *crapaudine.*

Uno de los presos, Urban Chedel se puso á gritar desaforadamente diciendo que tenía sed. Al oirlo Gally ordenó que le metieran al infeliz Urban una piedra dentro de la boca, manteniéndole las mandíbulas abiertas por medio de una cuña de madera.

Poco tiempo después Chedel pereció ahogado y dejado en libertad el otro preso.

Como *pendant* á esta crueldad añade el telegrama que desde algún tiempo á esta parte han aumentado en el 3.º de cazadores las deserciones de una manera alarmante.

Desde Marruecos

Tánger 5 julio.

Muchos viajeros del interior llegan á esta ciudad, lo cual revela que en los caminos hay seguridad personal y que los moros aprovechan el buen tiempo para concertar sus grandes negocios.

De Gibraltar llegan todos los días muchísimos forasteros á visitar la antigua ciudad mahometana, y á disfrutar del clima deleitable que en el rigor del calor se disfruta en Tánger.

La colonia veraniega va aumentando progresivamente, y las playas de Tánger se verán pronto concurridas por centenares de personas que toman las aguas en la temporada de baños.

***

El servicio de los correos franceses en Marruecos merece elogios, pues á más de estar servido por un personal laborioso é inteligente, establece reformas necesarias para las atenciones de los europeos y marroquíes.

Ultimamente se ha establecido un servicio diario entre Fez y Tánger, que probablemente dará grandes frutos al comercio de este país.

Y ya que de correos nos ocupamos, conviene llamar la atención del director de comunicaciones para que introduzca mejoras en el servicio postal de España. Hay que tener en cuenta que el franqueo para una carta dirigida de un punto á otro de Marruecos cuesta 10 céntimos por la posta francesa mientras que por la española cuesta 15.

Seguramente el director de Comunicaciones ignorará los precedentes que dejamos consignados, porque semejante abandono hay que atribuirlo á los representantes de España en Marruecos.

***

Hace días corrió el rumor de que el Sultán saldría de Fez al mando de una expedición militar, y ahora se habla del próximo viaje de Muley Abd-el-Azis para Mequinez.

Se dice que el representante español, don Emilio de Ojeda, presentará sus credenciales al Sultán cuando éste vaya á Rabat.

Y si no va á Rabat el Sultán, ¿cuándo saludará el Sr. Ojeda á S. M. X. Muley Abd-el-Azis.

El ministro francés, M. de Mombel no vaciló en partir para Fez, apesar del clima tan ardiente que se deja sentir por esta época y de las molestias que trae consigo el viaje de Tánger á Fez; y eso que M. de Mombel sabía que el Sultán trataba de ausentarse de la capital de los *faxis.*

¿Irá á Rabat S. M. X? Y si no va á Rabat ¿cuándo presentará sus credenciales el señor Ojeda?

***

El ministro inglés, Mr. Satow, antes de cesar en sus funciones, obtuvo la cantidad de 11.582 pesos de la reclamación formulada al Gobierno marroquí sobre los atropellos que cometieron los riffeños con la tripulación del barco *Meyer.* También obtuvo Mr. Satow la cantidad de 10.000 pesos por indemnización pedidas al Sultán por atropellos que los moros del Gharb cometieron hace pocos meses.

Al nuevo ministro de la Gran Bretaña en Marruecos, Sir Atur Nicolson se le espera con verdadera ansiedad, pues alguien supone que su presencia coincidirá con una variación sensible de la política inglesa en Marruecos.

***

El príncipe marroquí Muley Araafa, que aún continúa en el Riff, ha recibido el encargo imperial de investigar quiénes son los autores del atropello cometido con los tripulantes del barco holandés *Anna,* sin que hasta la fecha se sepa el resultado de las diligencias practicadas.

¿Qué hace Muley Araafa en los campos inmediatos á Melilla, que, sin autoridad moral reconocida, no merece el respecto de aquellas kábilas? Porque si el príncipe marroquí se considera impotente para castigar á los moros bélicos, debe manifestarlo al sultán para que sea prontamente reemplazado por autoridad de mayores energías.

***

El vapor marroquí *Eturki* no ha llegado al cabo Juby por haber tenido noticias su capitán y tripulantes de haber sido asesinado el delegado imperial de aquellas factorías. El *Eturki* hizo escala en Mogador, y en aquel puerto sigue anclado.

El ministro de los Estados Unidos en París

Siguen los comentarios sobre las graves é importantes afirmaciones de mister Eustis, ministro de los Estados Unidos en París.

La Epoca dice que con tal motivo se ha recordado que este famoso *yankee* ha hecho siempre alarde de sus opiniones filibusteras.

Y añade:

«Parece, además, que, á causa de las violencias de su carácter y de sus procedimientos no muy prudentes, el gobierno de Washington prefirió concederle el puesto de embajador en París á otro, considerando que en su país podía ser origen de apasionadas discusiones y de dificultades para los encargados de dirigir la nación, y que, por lo tanto, convenía alejarlo de allá.

Ahora Mr. Eustis aspira á la presidencia de la República, y dando una prueba más de sus resoluciones poco meditadas, ha hecho públicas las afirmaciones que ayer insertamos, creyendo sin duda adquirir prosélitos con tal programa.»

***

En cuanto recibió el representante de los Estados Unidos acreditado en Madrid la hoja de la Agencia Fabra que daba cuenta de las declaraciones hechas por el ministro norteamericano en París—que conocen nuestros lectores—se trasladó al ministerio de Estado, sin tener noticia de que en aquellos momentos el duque de Tetuán le había dirigido un aviso suplicándole que fuese á verlo.

El diplomático yankee significó al ministro la sorpresa que le habían producido las manifestaciones de su colega; y le anunció que había telegrafiado al gobierno de Washington pidiéndole permiso para desautorizarlas oficial y categóricamente.

El señor duque de Tetuán, que agradeció mucho el acto espontáneo del representante americano, le manifestó que por su parte había comunicado telegráficamente instrucciones al ministro de España en Washington, Sr. Dupuy de Lome, para que reclame de aquel gobierno un acto demostrativo de que su representante en París está en desacuerdo con los sentimientos de los Estados Unidos, en lo que se refiere á los separatistas de Cuba.

El gabinete de Madrid esperaba recibir un telegrama del de Washington, desautorizando la conducta de su ministro en la capital de la vecina República.

***

Pero ahora parece que no hubo nada de lo dicho, ó que Mr. Eustis se arrepiente de haber hablado.

He aquí los telegramas que sobre este asunto remite la *Agencia Fabra:*

París 9.

Ningún periódico francés ha desautorizado la supuesta *interview* del ministro de los Estados Unidos, Mr. Eustis, con un redactor del *Fígaro;* pero el *Daily Chronicle,* de Londres, publica una nota, debidamente autorizada, según dice, por Mr. Eustis, declarando que no ha celebrado ninguna entrevista, ni autorizado la publicación de sus opiniones respecto á ninguna de las cuestiones mencionadas por el periódico inglés. El *Daily Chronicle* añade que espera con interés la contestación del *Fígaro.*

París 9 (5-48 t.)
(Urgente)

Mr. Eustis, embajador de los Estados Unidos, ha declarado á un redactor de *Le Temps* que la *interview* que le ha atribuido el *Fígaro,* es absolutamente inexacta. El diplomático aludido no ha visto á ninguno de los redactores de este periódico.

Un españolito aprovechado

Telegrafían de París que debido á repetidas quejas hechas á la policía por varios tenderos y almacenistas del Faubourg Montmartre, se destinaron algunos agentes para vigilar los movimientos de cierto español llamado García.

García tenía fama de ser cómplice de un italiano, cierto Emmanuele, sobre el cual pesa un auto de prisión.

Los primeros esfuerzos de los agentes de la autoridad para pillar á García resultaron infructuosos, pero al fin cayó en el garlito en el momento de hacer algunas compras.

Arrestado nuestro paisano y registrado su domicilio encontró la policía en el mismo

la colección más heterogenea de objetos que puede imaginar el lector, pues en aquel *pandemonium* había la friolera de 50 bicicletas, 1 000 gemelos de teatro, 20 máquinas de tapar de un sistema privilegiado, 40 relojes de oro y 20 de plata.

El italiano pudo tomar las de villadiego, pero á García le tienen ustedes en París bien guardadito bajo llave y sin temor de que se escape.

La recaudación en Cuba

Los últimos datos que conocemos, y que el periódico oficial publica, se refieren á los diez primeros meses del presupuesto corriente, y se resume de las siguientes cifras:

Sección 1.ª—Contribuciones é impuestos.	4.509.937 68
— 2.ª—Aduanas.	10,622.850,95
— 3.ª—Rentas estancadas	1,397.086 75
— 4.ª—Loterías.	1,474.641,71
— 5.ª—Bienes del Estado.	48.549,75
— 6.ª—Ingresos eventuales.	23.013.54
Total.	18,076.080,22
Recaudado en igual período del año anterior.	15,351.031,26
Aumento en 1894-85.	2,725.048,22

Aparece en alza el impuesto de derechos reales, impuesto sobre bebidas, sobre el consumo del petróleo, sobre pagos del Estado y sobre la industria y comercio.

En baja el impuesto sobre el tabaco, sobre el azúcar y cédulas personales.

Esto por lo que toca á las contribuciones é impuestos.

Los derechos de Aduanas, incluso el impuesto transitorio de 10 por ciento y derechos de exportación, ofrecen un aumento de pesos 1.752,932, así como los derechos de carga y descarga, aumentos que compensan la baja del impuesto especial de fósforos, impuesto sobre embarco y desembarco de pasajeros é intereses y pagarés de multas.

Las demás secciones del presupuesto ofrecen también aumento menos importante.

Los pagos efectuados por cuenta de este presupuesto ascienden en junto á pesos 20.505,515 resultando, por lo tanto, un déficit en los diez meses de 1.129,435 pesos, que al finalizar el ejercicio seguramente será mayor, pero no tan grande como el del presupuesto anterior, dado el curso y desarrollo bastante más satisfactorio que lleva el actual.

Las repúblicas centro-americanas

La conferencia reunida en la ciudad de Amapala (Honduras), y en la que tomaron parte los presidentes de dicha República, Salvador y Nicaragua no ha tenido el resultado que esperaban sus promotores.

Fuera de poner en contacto á dichos mandatarios, contacto por otra parte innecesario, pues esos señores se conocen y entienden *ab initio*, nada más, á lo que parece, ha dado de sí el roce personal de los tres gobernantes, como no sea acaso el confirmar los propósitos que tienen de apoyarse mutuamente, procurando impedir cada cual que su territorio pueda servir de base de operaciones revolucionarias contra el otro.

Pero el objeto transcendental de la conferencia, la nueva tentativa de unión centro americana, fracaso como las tentativas anteriores, aún después de haber formulado... en el papel un halagüeño proyecto de bases de unión, con un Congreso federal y conservando las Repúblicas federadas, Gobierno y facultades propias en medidas locales.

Como un elemento para acometer con ciertas esperanzas de éxito lo que otras veces se intentara sin resultado, contábase con el espíritu de solidaridad centro americana, robustecido por el abusivo proceder de Inglaterra con su conflicto reciente con Nicaragua; pero cuando ellas concepciones abstractas se pasó á las soluciones concretas, de la propaganda á los prolegómenos de la ejecución, se tropezó de nuevo con las irreductibles dificultades que siempre surgen enfrente de este proyecto.

El plan hubiera podido tener ciertas probabilidades de madura aún sin el concurso de Costa Rica cuyo Gobierno, sabiamente, viene absteniéndose de todo compromiso que menoscabe su libertad de acción, ponga trabas á su autonomía y pueda traerle, en el día de mañana, complicaciones. Pero es lo malo, y en esto estriba el mayor obstáculo, que la unión, por ley fatal de los hechos y las ambiciones de las personas, tiende siempre á ser á beneficio de una de esas Repúblicas, de la más populosas, Guatemala, que otra vez intentó con éxito desastroso ir á la unión por la fuerza de las armas.

Esta vez no parecia Guatemala la promotora, tanto que su presidente no concurrió á la conferencia, pero no dejó de asomar su ambición con pretensiones que las demás Repúblicas no quisieron aceptar y que dieron al traste con la novísima tentativa.

«Es opinión de las personas mejor informadas—dice en efecto una correspondencia de Washington—que si el presidente Barrios hubiera acudido á la conferencia de sus colegas, habría podido ejercer suficiente presión sobre estos para hacerlos venir á un acuerdo y aún renunciado por su parte á algunas de sus aspiraciones personales. Pero exigía como condición preliminar de su presencia en Amapala, que se reconociese la supremacía de Guatemala en la federación, lo que implicaba su elección á la presidencia.

Aun en esto hubiera podido haber concesiones; pero el presidente Barrios no quiso ceder un apice en otras exigencias que implicaban la supresión de importantes derechos de otras Repúblicas. A la obstinación de Barrios se debió, pues, el fracaso de la conferencia de Amapala. Considérase el Bismarck de la América central, y pretende, como el canciller en la unificación del Imperio alemán, que todos los intereses se subordinen á sus fines particulares.

El período de mando del heneral Barrios —agrega la correspondencia—durará hasta 1898, hasta entonces hay muy pocas esperanzas que de que se realice la federación.»

A lo cual agregaremos por nuestra parte que si el general Barrios realmente es un obstáculo para la unión, no es el principal ni mucho menos; la calentura no está en la ropa, y esa fusión no tendrá visos de realizarse en tanto no cambien radicalmente las circunstancias y los hombres.

Los presupuestos de Filipinas

El señor ministro Ultramar ha ultimado ya todos los detalles necesarios para poner en vigor los presupuestos de Filipinas.

A continuación publicamos las principales innovaciones que se advierten en este trabajo:

	Pesos.
Los gastos suman	14.342 669 10
Los ingresos.	14.622.640,00
Superávit.	269.970.90

Se dispone la adquisición de cédulas especiales á los chinos menores del 14 años, para los efectos de la estadística de la población. Se crea un impuesto transitorio de 4 por 100 sobre los derechos del arancel de 7 de Enero 1891, cuyo producto constituirá un fondo especial destinado á los primeros gastos que ocasione la recogida de la moneda extranjera, y en su caso al servicio y amortización de la deuda que fuere necesario contraer para normalizar la circulación monetaria, aplicando los sobrantes, si los hubiere, al desarrollo de las obras públicas.

Las partidas 7 y 8 del arancel vigente de importación, que comprenden oleonaftas, vaselinas, petróleos, ceratos naturales, y aceites brutos derivados de los esquistos y la bencina, gasolina y petróleos, y demás aceites minerales rectificados, se elevan á 4 pesos los 100 kilogramos de la primera, y á 4 50 pesos los de la segunda. Estos recargos no se aplicarán á las mercancías que hubiesen salido de los puntos de última procedencia antes de la publicación del decreto, siempre que se justifique esta circunstancia.

En igual forma se establece sobre el arroz un impuesto transitorio de exportación de 2 pesos los 100 kilos.

La recaudación por vasallaje y cédulas equivalentes devengará igual premio de cobranza que señaló para las de 10.ª clase el art. 7.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1893.

Se reorganizan las plantillas del personal del ministerio y Tribunal de Cuentas, suprimiéndose la plaza de director general de Administración y Fomento, pasando los servicios de este centro á la subsecretaría.

Se aumenta una plaza de magistrado en la Audiencia de Manila, y se clasifican los Juzgados del Archipiélago, creándose uno en la Concepción (Ilo Ilo), elevándose á la categoría de ascenso el de Bacolod (Costa Occidental de Negros), y el de Capiz, rebajándose á entrada los de Zambales y Mindoro.

Se detallan en el presupuesto los gobiernos y comandancias político-militares, elevándose á comandante el de Batanes, á capitán Catanduanes, suprimiéndose la de Momungan (Mindanao), y creándose la de Ligán, con la categoría de teniente coronel. El personal de Comunicaciones será distribuido en Luzón y Visayas por la Dirección de Administración civil.

Se consignan créditos para una línea de vapores entre Filipinas y los puertos de China y el Japón, y establecimiento de cables de las Visayas, autorizándose el crédito de los gastos que ocasione la variación de itinerarios ó creación de una nueva línea á Visayas y Mindanao, adquisición de fusiles Maúser y otros para material de guerra.

Se declaran subsistentes los artículos 9, 11, 31, 35, 36 37 y 38 del Real decreto de 15 de Julio de 1894.

Lo más importante en otro orden de consideraciones que se hacen en el presupuesto de Filipinas, afecta á Guerra y Marina. En Guerra, porque el contingente militar se aumenta de 13.281 soldados á 16.792, desarrollándose mucho el material del ramo, y en Marina, porque se emprenden seriamente las obras del Arsenal de Subic, destinando á un dique flotante 400.000 pesos, primer plazo de su costo, y 100.000 pesos á gastos de fortificación y obras necesarias de dicho establecimiento.

Noticias

La escuadra española debía salir ayer de Copenhague, el día 13 lo pasará en la mar, y del 14 al 16 del actual se hallará fondeada en Cherbourgo. Al llegar á este puerto francés saldrán á recibirla buques de la marina militar del vecino país. En honor de la escuadra española se preparan allí grandes agasajos y festejos.

Nuestros marinos regresarán á España cargados de condecoraciones concedidas por los soberanos de Alemania, Suecia, Noruega y Dinamarca. Es probable que el almirante y los jefes de los buques que han ido á Kiel, sean también condecorados por los gobiernos de Inglaterra y Francia. Están haciendo la expedición en triunfo.

El corresponsal de un periódico desmiente terminantemente la noticia de Montauban, diciendo que un marido mató á su mujer por haber dado á luz á los cinco meses de matrimonio dos niños gemelos.

El hecho ocurrió en Malause, según el telegrama de referencia; pero el citado corresponsal asegura que el referido matrimonio, efectuado hace tres semanas, vive feliz y tranquilo, siendo muy apreciado en la población por la honradez é intachable conducta de ambos esposos.

Los directores del Banco de Inglaterra se decidieron hace poco á utilizar, por vía de ensayo, el trabajo femenino, y al efecto concedieron varias plazas á determinado número de jóvenes que de antemano habían demostrado su suficiencia en las oposiciones especiales que allí se convocan para ingresar en el gran establecimiento de crédito.

Lo que se hizo como ensayo va ha generalizarse, pues el trabajo de esas señoritas ha resultado mas productivo y escrupuloso que el de los demás empleados.

Estos, al ver semejante competencia, se han consternado y puesto el grito en el cielo y dejando á un lado todo sentimiento de galantería, han resuelto pedir que el bello sexo sea alejado de toda operación de banca, escritura y contabilidad.

El reloj más grande del mundo es el de el *Town-Hall*, inaugurando recientemente en Filadelfia. Su cuadrante, que tiene 10 metros de diámetro, está alumbrado toda la noche eléctricamente, y es visible desde todos los puntos, mide cuatro metros, y dos y medio la de las horas; ¡la campana pesa 25 toneladas!

Detalle curioso: para dar cuerda al reloj se emplea una máquina de vapor colocada en el sótano de la torre.

Los despachos oficiales de Constantinopla, recibidos por la embajada otomana, niegan la noticia relativa al descubrimiento de una conspiración en la Escuela militar contra el gobierno del sultán.

En Marsella ha ocurrido un sangriento drama en la Cannebière, delante de las terrazas de los cafés, llenas en aquel momento de españoles.

Emilio Martinez, empleado de comercio, infirió una cuchillada en el cuello al amante de su mujer, Adolfo Sigaud.

El matador ha sido detenido, y la victima expiró al llegar á una farmacia inmediata.

Los tejedores de Alcoy han celebrado una reunión, en la que acordaron someter la solución de la huelga al arbitraje de siete personas imparciales que dictarán su fallo antes de diez días.

Interin se sabe el resultado, los huelguistas ocuparán sus puestos y categorías en las respectivas fábricas.

En Sevilla ha perecido ahogado en el Guadalquivir el joven D. Gerardo de las Rivas, hijo de un acaudalado industrial de aquella capital.

Nuestros lectores recordarán que dimos cuenta del descubrimiento de una asociación internacional de ladrones descubierta en Bruselas. Pues bien, la última victima, M. Cordeweener, después de visitar Inglaterra, Holanda y Francia en busca del tesoro que le robaron, ha hecho públicas algunas de las circunstancias en que se verificó el robo.

Hace cosa de un mes dos agentes de policía sorprendieron una noche á dos individuos que se hallaban realizando la para ellos grata tarea de descerrajar la puerta de una casa de cambio, de la cual M. Cordeweener era socio.

Uno de los ladrones fué preso y el otro huyó después de disparar sobre los agentes varios tiros de revólver.

El detenido declaró llamarse Adam, pero su verdadero nombre es Hofte, natural de Strasburgo, expulsado de Francia, que había durante cinco años cumplido condena de trabajos forzados y que en París había capitaneado una verdadera cuadrilla, de la cual se refieren bastantes golpes de audacia, tales como el robo de una caja de caudales de los Benedictinos (boulevard Haussman) con más de un millón, el que realizaron contra el rico negociante monsieur Duperrier, golpe de gran audacia y que por poco motiva la prisión de aquella compañía de bandidos.

M. Cordeweener tiene el convencimiento completo de que Hofte es coautor del desbalijamiento que ha sufrido. Un reconocimiento que la policía ha realizado en casa del ama de llaves de Hofte así lo ha confirmado, hallando buena parte de lo sustraido, aun cuando la casi totalidad había sido ya cobrado, pues eran títulos al portador.

Este hecho ha venido á descubrir que muchos ciudadanos que en París se dedican á negocios, con apariencia de honradez, son ni más ni menos que delegados de la asociación belga.

La bicicleta gana terreno diariamente, y ya se emplea como importante factor de la política. El marqués de Salisbury se encontraba en su castillo de Hatfield cuando supo la dimisión del ministerio Rosebery. Quería hacer preparar un trén especial para ir á anunciar la nueva al Carton Club que es el cuartel general del partido conservador en Londres, cuando su secretario particular, Mr. Mac-Donald, le dijo: «Es inutil; voy á tomar mi bicicleta y llegaré antes que el trén.»

La mujer de un carretero de Soujo (Santiago) apodado *Sardiña* se ha fugado de la casa conyugal en compañía de varias escrituras de compra de terrenos, de 20 duros y se cree que de algún vecino de predilección.

Porque hay que advertir que esta no es la primera ni la segunda vez que la *aficionada* á correr mundo se fuga.

La guardia civil ha salido en persecución de la fugada.

En el velódromo de Marsella ocurrió un grave accidente.

Montaban una tripleta los ciclistas Mazzatti, Touche y Court-Payen, y durante la mayor velocidad que llevaban (55 kilómetros por hora), se rompió la horquilla, quedando la máquina completamente destrozada.

Por este motivo, todos los ciclistas que seguían á la tripleta chocaron de una manera horrible, resultando heridos de importancia siete de ellos.

Uno, llamado Reboul, fué despedido por la máquina á gran distancia del velódromo, por encima de la valla que le rodea. Su estado es grave.

La bailarina española Carolina Otero, de la que tanto se han ocupado estos días los periódicos franceses, es esperada en la aldea de Galicia, Valga, donde descansará una breve temporada.

Crónica Local

Con el afán de dar noticia de la solución del conflicto que amenazaba á los zapateros de esta capital, á falta de noticias concretas y decisivas nos apresuramos á tomar ayer de *La Almudaina* las que este apreciable colega de la mañana publicaba.

Hoy podemos completarlas de una manera absoluta.

La solución es la siguiente:

Constituido el gremio en la forma que le corresponde, y no siendo idénticas las circunstancias de los agremiados, no es lógico ni justo que todos tributen por igual; pues, así como no procede cuota mayor al que apenas puede pagar la ínfima, tampoco á aquel ha de asimilársele este. Para obviar estas diferencias se acordó que ocho de los agremiados satisficieran la cuota que la Administración pretendía para todos; y que los demás pagasen la misma que venían abonando, deduciéndose entre ellos los arreglos, que la equidad y la conveniencia aconsejaran.

Los comisionados quedaron altamente agradecidos á las buenas disposiciones manifestadas desde luego por el Sr. Delegado, disposiciones que en unión de las del Sr. Interventor del Ramo hicieron posible la armonía que es de desear subsista siempre entre el contribuyente y los funcionarios administrativos, y que solo un error de apreciación del nuevo Administrador pudo romper por pocos días.

Deseamos que lo ocurrido sirva de ejemplo para lo sucesivo.

Cuando las innovaciones de ese género se adoptan inoportunamente y sin conocer las circunstancias, no pueden prosperar.

Nosotros agradecemos por nuestra parte la solución de ese incidente que pudo traer cola; y nuestra gratitud alcanza, además de á los Sres. Delegado é Interventor de Hacienda, al Sr. Gobernador por la parte é interés que tomó en el asunto.

A las ocho y media ha entrado en fondeadero procedente de Barcelona el vapor-correo *Cataluña*, siendo portador de 15 pasajeros carga y la correspondencia.

En el sorteo de médicos militares ir á servir á Cuba ha tocado á los Sres. D. Bernardo Riera D. Pedro Pinar y D. Agustín Tenreiro, los tres amigos nuestros que sirven hace tiempo en esta plaza.

Por delegación del Sr. Alcalde presidirá mañana la corrida de toros el concejal D. Pablo Serra y Marcé.

El Prelado de la Diócesis ha dispuesto que todos los Sacerdotes digan en la Misa la oración *Pro tempore belli* á fin de alcanzar de la Divina Providencia el pronto término de la guerra de Cuba.

Dios oiga las preces que se le dirigen en ese sentido.

En el Arrabal hubo ayer un poco de disgusto, el primero que sepamos ha tenido que lamentar con nosotros la nueva empresa arrendataria de consumos.

Parece ser que los dependientes de ésta, persiguiendo una mujer que se dice trataba de eludir el adeudo de una pequeña cantidad de aceite, se metieron tras ella en una casa de la Barrera. Y como en la casa había una mujer enferma, llevóse ésta un susto mayúsculo y tras este vino el alboroto consiguiente que los vecinos produjeron al ver el atropello.

No hemos de negar el perfecto derecho que tiene la empresa á percibir sus derechos máxime cuando satisfaciendo al Estado crecida suma por el arriendo tiene que estremar la vigilancia para no resultar defraudada; pero hemos de permitirnos una observación hija de nuestro buen deseo en favor de la tranquilidad del vecindario y de las conveniencias de la misma empresa.

Hemos visto en el Arrabal épocas de tirantez en las que á fuerza de grandes sacrificios se sacaba poca cosa de los consumos. Vino después el subarrendatario Sr. Sanchez, y sin dificultades consiguió elevar la recaudación sin emplear otros medios que los que su buen criterio y los conocimientos de la localidad le sugirieron, sin que durante los tres años que tuvo á su cargo el servicio haya ocurrido disgusto alguno.

Nuestra observación se limita pues, á poner de relieve á los ojos de la nueva empresa el procedimiento seguido anteriormente para que de él tome lo que pueda servirle de ejemplo y conveniencia.

Las especiales condiciones del Arrabal y muy particularmente las de su vecindario, exigen que se reduzca el tipo de tributación de consumos que actualmente cobra la empresa y además un tratamiento que de seguro no es el que ayer se siguió.

Con muy buen acuerdo se está quitando el polvo que cubre entre el camino de Ronda comprendido entre las puertas del Muelle y la Calatrava, con lo cual se hace un bien á los bañistas.

Lo mismo debiera hacerse en el camino que desde la puerta del Campo conduce al Molinar, pues se trata de una vía muy transitada en todas épocas del año y muy particularmente en verano, por ser muchas las familias que pasan la estación en aquel estenso caserío.

Esta mañana ha regresado de Argel el vapor *Ciudad de Mahón*.

Esta noche y mañana habrá fiesta de calle en la de Colón y contiguas dedicada á San Luis.

La calle se presta para que la fiesta resulte lucida; y las condiciones del vecindario también.

Veremos si lo consiguen.

Con el propósito de tomar la carga que aquí se le tenía preparada para las Antillas, fondeó ayer mañana en el muelle nuevo de nuestro puerto el vapor trasatlántico *Catalina*.

A las seis de la tarde se hizo á la mar.

En el predio *Son Pons* del término de Lluchmayor, ha muerto desgraciadamente el muchacho que se dedicaba á guardar cerdos, á consecuencia de haberse caido de lo alto de una escalera de mano que había apoyado en una higuera para coger el fruto.

La muerte fué tan repentina que no dió tiempo á auxilio alguno material ni religioso.

La sociedad Salvamento de Náufragos ha premiado con medalla de cobre á D. Francisco Colomar Coll y D. Juan Luque Oliver, quienes en 19 de Febrero último salvaron á varios tripulantes de un falucho.

Les enviamos nuestra cordial enhorabuena más que por la medalla por la meritoria acción que esta premia.

En el último número del *Boletin Oficial* se publica precedido de Real decreto de aprobación la instrucción provisional para la administración, investigación y cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo.

Dicha tributación está sugeta á las siguientes bases de población:

	Pesetas.
Poblaciones de 100.000 ó mas habitantes	
Por cada carruaje.	80 00
Por cada caballería	30 00
Poblaciones de 20.001 á 99 999	
Por cada carruaje.	40 00
Por cada caballería	15 00
Las demás poblaciones	
Por cada carruaje.	20 00
Por cada caballería	7 50

Solo estarán exentas del impuesto las caballerías que, destinándose simultáneamente al arrastre de los carruajes y á las labores del campo, se justifique que están comprendidas en los amillaramientos y satisfacen por tanto la contribución territorial.

Han sido nombrados: Cura Regente de la parroquial iglesia de Algaida el Pbro. D. Juan Niell Pascual; y vicario de la de Bañalbufar D. Juan Jaume Cánaves.

Parece que en el caserío del Terreno, donde veranea buena parte del vecindario de esta capital, es donde los expendedores de leche *fabricada* ejercen su industria impunemente.

Y no habrá quién les ponga coto?

En la Puerta Pintada fué detenido ayer un carro cargado de tierra en el que se introducía un saco de sal.

Por lo visto se aguza el ingenio de los matuteros, no están desprevenidos los del resguardo.

Se ha concedido la Placa de la Real y Militar orden de San Hermenegildo al Teniente coronel de Infantería D. Ricardo Perez Barrio de la Zona de Reclutamiento de estas Islas.

Esta tarde se verificará en la Plaza de Toros la prueba de los caballos para la corrida de mañada.

Han recibido el grado de Bachiller en este Instituto Provincial los señores siguientes:

D. Juan Sastre Garcías.—Pedro Bosch Bataller.—Miguel March.—José Buadas Vidal.—Francisco Bonet de los Herreros.—Gabriel Feliu Jaume.—José Ruiz Cañellas.—Rafael Serra Morro.—Rafael Morey Llompart.—Jaime Soler Obrador.—Manuel Fiol Miró.—José Pieras Carbonell.—Gerónimo Amengual Oliver.—Miguel Oliver Vilella.—Angel Rosselló Gómez.—Juan Florit Torres.—Guillermo Rubert Morell.—Jaime Alorda Sampol—Luis Moragues Cabot.—Miguel Jaume Rosselló.—Mateo Ramón Gamundi.—Alejandro Jaume Rosselló.—Francisco Lallana Planas.—Francisco Muntaner Ordinas.—Mateo Bosch Sansó.—Bartolomé Mulet Pascual.—Francisco Mulet Carrió.—Juan Alemañy Pujol.—Melchor Daviu Matas.—Ballester Valentí Forteza.—Juan Moll Juan.—Jaime Porcel Font.—Juan Alvarez Busquets.—Francisco Oliver.—Miguel Ribas Vives.—Fernando Estada Weyler.—Pedro Amer Munar.—Gregorio Sánchez.—José Verd Sastre.—Gabriel Siquier Verd—Pedro Amer Sastre.—Antonio Beltran Real.—Miguel Pujadas Ferrer.—Juan Oliver Noguera.—Juan Llull Lliteras.—Guillermo Puerto Noguera.—Juan Bonnin Fuster. Enrique Ordinas.—Tomás Ascensión.—Miguel Vaquer.—Francisco Florit Torres.

Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento regional, mañana por la noche en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble *Fabrilo*, Rodriguez.

2.ª Fantasía *Estrella del Norte*, Milpager.

3.ª *Mujer y Reina*, cuarteto cómico, Chapí.

4.ª Valses *Sobre las Olas*, Pueyo.

5.ª Mazurca *Haga V. el favor*, Ercilla.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 2 varones 2 hembras.
Salidas: 2 »
Fallecidos: Ninguno.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Negativa.—Fiebre amarilla.

Madrid 12 á las 5 t.

Oficiosamente niega la prensa liberal el rumor circulado, asegurando que el Marqués de la Vega de Armijo, disgustado con el Sr. Sagasta, había convocado á sus amigos para acordar su conducta política, en lo sucesivo.

Telegramas de Washington aseguran que se ha presentado en Cuba la fiebre amarilla.

No se tienen de ello noticias oficiales.

Un motín.

Madrid 12 á las 6'20 t.

Telegramas de Ronda dan cuenta de un motín ocurrido con motivo de la instalación de fielatos.

Se formaron grupos dando gritos de ¡abajo los consumos!

Los dependientes de un fielato se resistieron y se cruzaron varios disparos, hiriendo aquellos.

El alcalde pidió auxilio y se envió enseguida.

El testamento.

Madrid 12 á las 8 n.

Continua el eterno comentario del Testamento falso.

Las averiguaciones hechas por el Juzgado, siguiendo las indicaciones de Gabina, parecen confirmar que hay datos bastantes para reanudar la causa.

Los acusados por Gabina protestan de su inocencia.

La causa se verá ante el Jurado.

Los republicanos.—Firma.—La escuadra.

Madrid 12 á las 8 n.

Los diputados republicanos se han reunido para acordar dirigir un suplicatorio al Gobierno, pidiendo que abra las Cortes, á fin de que se discuta la cuestión Mora.

S. M. ha firmado los altos nombramientos acordados ayer por el Consejo.

Hoy es esperada en Cherburgo la escuadra española, procedente de Dinamarca.

Nombramiento.—Noticias.

Madrid 14 á las 10'50 n.

Los republicanos disidentes han nombrado jefe del partido al Sr. Ezquerdo.

La *Correspondencia* asegura que la Corte saldrá para San Sebastián el día 15.

El mismo diario desmiente que los republicanos piensen celebrar un *meeting* de protesta, si se paga la indemnización Mora.

La 2.ª enseñanza.

Madrid 14 á las 11 n.

S. M. la Reina ha firmado la nueva reforma de la segunda enseñanza.

Se compone de cinco cursos:

1.º Primer curso de Latín, Geografía, Religión y Moral.

2.º Segundo curso de Latín, Historia de España, Aritmética y Algebra.

3.º Historia Universal, Geometría y Trigonometría.

4.º Historia Natural, Psicología, Lógica y Etica; primer curso de francés.

5.º Física y Química, Agricultura; 2.º curso de francés.

Los alumnos podrán reducir los cursos, aumentando las asignaturas que no son incompatibles.

Se establecen reglas para la relación entre los que comenzaron curso con anteriores disposiciones, y las actuales.

Terminó el motín.—Del extranjero.

Madrid 13 á las 2 m.

Ha terminado por completo el motín de Ronda.

Telegrafían de Londres que se presentarán 29 candidatos obreros á las próximas elecciones.

Un despacho de Washington asegura que el ministro de Estado de España ha recibido un telegrama del gobierno de los Estados Unidos, pidiéndole que retire su protesta contra las declaraciones del representante norte-americano en París, que este ha desmentido.

Sin otras noticias de Cuba.

Sección Oficial

Don Jaime Salom y Vich Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, Capital de la Provincia de Baleares:

Para el mejor órden público y á fin de evitar sucesos desagradables, insiguiendo la práctica establecida en esta Ciudad en casos iguales, he dispuesto que con motivo de la corrida de toros que ha de tener lugar en la tarde del dia 14 del corriente mes, se observen las reglas que á continuación se detallan:

1.ª Queda prohibido el tránsito de carruajes y de caballerías así como de personas que vayan con bultos muy voluminosos por la Rambla y por las calles de los Olmos y de la Plaza de Toros desde una hora antes de comenzar la función hasta otra despnés de concluida.

2.ª Todos los carruajes y caballerías que transiten por la Plaza Mayor y por las calles de Cererols y de San Miguel, desde media hora antes de la marcada para principiar la corrida, hasta media después de haber terminado, deberán caminar precisamente en dirección hácia la Plaza de la Puerta Pintada.

3.ª Las personas que se dirijan á la Plaza de Toros ya en carruaje ó en caballería deberán apearse ó bien en la Plaza de la puerta de Jesús, ó en la Pintada por el orden que disponga la Guardia municipal de servicio dejando siempre espedito el ingreso y la salida por los dos estremos de la calle de los Olmos.

4.ª Se podrá no obstante, ir en carruaje ó en caballería hasta las inmediaciones de la Plaza de Toros, subiendo á la muralla por la Rinconada de Sta. Margarita apeándose cerca de la plaza y continuando los carruajes ó caballerías hasta bajar por la rampa que existe junto á la puerta de Sta. Catalina.

5.ª Concluida la función podrán tomarse los carruajes ó caballerías en los mismos puntos y por el órden anterior indicado.

6.ª Los puestos ambulantes para la venta de refrescos que se situen en las inmediaciones de la plaza, no podrán dificultar el libre tránsito y en todo caso deberán colocarse en el punto y de la manera que les designe la Guardia municipal.

7.ª Tan luego como los toros sean muertos en la plaza serán trasportados inmediatamente al Matadero, degollados y reconocidos por los veterinarios municipales.

8.ª Para el trasporte de los toros, como para el de los caballos que mueran en la plaza, deberá cumplirse estrictamente el acuerdo del Ayuntamiento de 16 de Julio del año 1886 publicado por bando de esta Alcaldía en 24 del referido mes y año.

9.ª La carne de los expresados toros comenzará á venderse al público al amanecer del dia siguiente al de la corrida y en la plaza de Sta. Eulalia, donde el expendedor colocará préviamente tres mesas, á lo menos, y en los puntos que le designe el delegado de esta Alcaldía al efecto, y estarán servidas por personas idóneas.

10.ª La carne de los toros será trasladada íntegramente desde el Matadero al referido punto de venta, sin que se permita se distraiga de ella la más mínima parte.

11.ª Las cabezas, tripas, patas y la carne del cuarto delantero se verán en mesa separada.

12.ª La carne que se encontrare fuera de los sitios expresados, será decomisada y penado su poseedor con una multa de dos á veinte pesetas.

13.ª No se venderá de una sola vez á una misma persona mayor cantidad de tres kilógramos.

Palma 12 Julio de 1895.—Jaime Salom.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Buenaventura obispo y doctor y santa Adela viuda y fundadora.

SANTO DEL LUNES

S. Enrique emperador y s. Camilo de Lelles fr.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 14

En Santa Cruz, concluyen cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

En el Hospital general, empezarán dedicadas á Ntra. Sra. del Cármen.

En San Nicolás, fiesta á San Luis Gonzaga: á las nueve y media tercia y misa mayor con música y sermón que pronunciará D. Andrés Servera y Monserrat, Pbro. Al anochecer, se dará fin á los seis domingos consagrados al Santo.

En la Concepción, á las siete, Misa de Comunión General para las Hijas de María, luego la visita.

Lunes 15

En Santa Teresa, comenzarán las cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. del Cármen; á las seis y media de la tarde, novena, solemnes completas y la reserva á las ocho y media.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 15 Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	70'
	Cambio Mallorquín	4'
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	30'50
	Alumbrado por Gas	114'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	
	Bonos Municipales	98'50
	La Isleña Marítima	40'
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	3'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	68'25
	4 p. 0/0 exterior	78'65
	4 p. 0/0 amortizable	80'40
	Cubas (86)	101'60
	Banco de España	385'
	Tabacos	189'50
	Libras	29'17
	Francos	15'85
arcelona	4 p. 0/0 interior	67'88
	4 p. 0/0 exterior	78'70
	4 p. 0/0 amort.	
	Cubas (86)	
	Coloniales	
	Norte de España	
	Francia	
	Madrid	67'85
	París	
	Renta francesa	
	Lóndres	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 11.—De Sóller en 1 dia, laud Cristina, de 16 ton., c. Gaspar Pujol, con 6 m. y efectos.

De Valencia en 2 dias, laud San Magín, de 13 ton., cap. Bartolomé Matas, con 6 mar. y efectos.

Dia 12.—De Barcelona en 12 horas, vapor Catalina, de 3.491 ton., cap. Ildefonso Diaz, con 55 mar., 1 pas. y efectos.

De Valencia é Ibiza en 8 horas, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 25 mar. 11 pas., valija y efectos.

De Gandía en 2 días, laud María, de 11 ton., cap. Antonio Compañy, con 6 mar. y patatas.

De Gandía en 2 días, laud Melchor, de 11 ton., cap. Juan Esteva, con 6 mar. y frutas.

De Cabrera en 4 horas, el vapor Cabrera, de 38 ton., cap. Jaime Gazá, con 5 mar. y lastre.

De Sóller en 1 dia, laud San José, de 19 t., cap. Pedro J. Pujol, con 6 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Dia 11.—Para Denia, laud La Sangre, de 18 ton., cap. Pablo Bosch, con 5 mar. y leña.

Para Andraitx, laud Monseñy, de 19 ton., cap. Cristóbal Fora, con 4 mar. y lastre.

Dia 12.—Para Habana y escalas, vapor Catalina, de 3.491 ton., cap. Ildefonso Diaz, con 55 mar., 37 pas. y efectos.

Para Barcelona, vapor Lulio, de 401 ton., cap Psdro Aulet, con 27 mar., 35 pas., valija y efectos.

Para Alicante é Ibiza, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 25 mar., valija y efectos.

Para Barcelona, tartana San Sebastian, de 49 ton., cap. Gabriel Moll, con 5 mar., 1 pas. y efectos.

Para Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton., c. Jaime Gazá, con 5 mar., valija y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

AYER 12 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera algo brumosa; horizontes calimosos; brisa floja del S. y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera calimosa; horizontes claros; viento S.S.O. muy flojo y la mar rizadita del viento.

Entradas: El vapor-correo *Cabrera.*

Salidas: El vapor-correo *Lulio* y el trasatlántico *Catalina.*

No queda ningún buque á la vista.

HOY 13

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera calimosa y con nieblas por el círculo; horizontes calimosos, las nieblas cubren los montes de N.E.; viento N. casi nulo y la mar en calma y blanca.

Entradas: El vapor *Ciudad de Mahón* y el vapor-correo *Cataluña.*

Salidas: Dos faluchos.

Palma imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert